

MIGRANTES DEL ESTE EN PAÍSES DE OCCIDENTE

DIVERSIDAD CULTURAL E IDENTIDADES

SUSANA H. MASSERONI (COMPILADORA)
MERCEDES ALCAÑIZ MOSCARDÓ - SILVIA MARCU
CECILIA FRAGA - NÉLIDA E. BOULGOURDJIAN



**MIGRANTES DEL ESTE EN PAÍSES DE OCCIDENTE
DIVERSIDAD CULTURAL E IDENTIDADES**



MNEMOSYNE

**MIGRANTES DEL ESTE EN PAÍSES DE OCCIDENTE
DIVERSIDAD CULTURAL E IDENTIDADES**

Susana H. Masseroni (Compiladora)

Mercedes Alcañiz Moscardó

Silvia Marcu

Cecilia Fraga

Nélida E. Boulgourdjian

Migrantes del Este en países de Occidente: diversidad cultural e identidades / Susana Masseroni [et al.]; compilación de Susana Masseroni. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Mnemosyne, 2022.

Libro digital, PDF - (Investigación y tesis / Susana Masseroni)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-1829-50-7

1. Migración. 2. Acceso a la Cultura. 3. Identidad. I. Masseroni, Susana, comp.

CDD 304.82

**MIGRANTES DEL ESTE EN PAÍSES DE OCCIDENTE
DIVERSIDAD CULTURAL E IDENTIDADES**
1ª EDICIÓN

© Susana H. Masseroni [et al.], 2022

© De esta edición, MNEMOSYNE, 2022

México 1448 - (C1097ABD) Buenos Aires -Argentina

+54911 6198 2516

edi.mnemo@yahoo.com.ar - www.mnemosyne.com.ar

ISBN 978-987-1829-50-7

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723

Libro de edición Argentina

Financiado con fondos del Proyecto UBACyT 20020170100618BA

El contenido y la originalidad de este documento es responsabilidad exclusiva de sus autores. Las opiniones expresadas en el mismo no representan, ni reflejan necesariamente, la de los responsables de Editorial MNEMOSYNE.

Se autoriza su inclusión en el Repositorio Digital de la Facultad de Ciencias Sociales - UBA. Está permitido copiar, reproducir, distribuir y comunicar públicamente esta obra, siempre y cuando se cite y reconozca tanto al autor como al editor. No se permite generar una obra derivada de la misma, ni utilizarla con finalidades comerciales.

AUTORES

Susana H. Masseroni

susana.masseroni@gmail.com

Profesora Consulta (UBA). Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Magister en Metodología de la Investigación Científica (UNER). Licenciada en Sociología (UBA). Directora del Grupo de Estudios sobre Europa del Este del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). Directora del Proyecto UBACyT 20020170100618BA.

Mercedes Alcañiz Moscardó

moscardo@uji.es

Doctora en Ciencias Políticas y Sociología (UCM). Profesora Titular de Sociología (UJI). Co-Directora del Grupo de Investigación en Sociología y Metodología de Investigación social, desigualdades y resistencias (UJI). Presidenta del Comité de Sociología de Género de la Federación Española de Sociología.

Silvia Marcu

silvia.marcu@cchs.csic.es

Doctora en Geografía e Historia (UCM). Lic. en Geografía, Lengua y Literatura por la Universidad de Iași-Rumania. Máster en Políticas de la Unión Europea. Investigadora en el CSIC. Coordinadora de Proyectos en el Ministerio de Ciencia e Innovación, Madrid.

Cecilia Fraga

ceciliafraga@yahoo.com.ar

Becaria de Doctorado en Ciencias Sociales (UBA). Licenciada en Ciencia Política (UBA). Licenciada y Profesora en Historia (UBA). Miembro del Grupo de Estudios sobre Europa del Este del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). Becaria en el Proyecto UBACyT 20020170100618BA.

Nélida E. Boulgourdjian

nboulgourdjian@gmail.com

Doctora y Magister en Historia y Civilización (EHESS-Francia). Licenciada en Historia (UBA). Profesora e investigadora en el Doctorado y la Maestría en Diversidad Cultural (UNTREF).

SUSANA H. MASSERONI (COMP.)

Coordinadora de la Cátedra Libre de Estudios Armenios de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Investigadora Asesora del Proyecto UBACyT 20020170100618BA.

IDENTIDADES DE GÉNERO DINÁMICAS MUJERES DEL EX BLOQUE SOVIÉTICO EN ESPAÑA

Mercedes Alcañiz Moscardó

Resumen

Con el inicio del siglo XXI y motivado por el deterioro social, político y económico en el antiguo bloque soviético se produjo una profusa llegada de personas a España procedentes de dichos países. El objetivo del presente capítulo se centra en conocer y analizar los cambios producidos en la identidad de género de las mujeres provenientes de dicho ámbito ex soviético. La metodología utilizada ha sido cualitativa. Se aplicaron las historias de vida a 22 mujeres teniendo en cuenta el criterio de haber vivido 15 años en su país de origen y llevar diez años o más residiendo en España. Las conclusiones aluden a la readaptación de las identidades de género en las mujeres y un cambio en su visión de las relaciones de género, si bien en la readaptación han intervenido variables como la edad, el nivel educativo, la convivencia y la existencia de hijas que interfieren en la construcción de la nueva identidad y que en ocasiones dan lugar a conflictos y tensiones.

Introducción

La caída del Muro de Berlín en 1989 y la desintegración de la URSS en 1991 (Taibo, 1995; Pizzonia y Masseroni, 2014) desencadenaron cambios radicales en la política y en la economía, así como en la vida cotidiana de las personas en el conjunto de los países del antiguo bloque soviético.

Se pasó de tener una vida asegurada por el estado a una situación de desorden social, carencias e inseguridad, en un contexto general de anomia (Durkheim, 1987). La tasa de paro se incrementó debido al cierre de empresas estatales o su traslado a otros lugares; los precios de los productos básicos, en muchos casos inexistentes, aumentaron hasta ser inalcanzables para una gran parte de la población; se privatizaron servicios que anteriormente eran gratuitos como la sanidad y la educación; la corrupción se normalizó en la situación de crisis y ausencia de estado; se tambalearon las identidades construidas como «soviéticas» alentadas desde la época de Stalin y extendidas posteriormente a los países incorporados a su área de influencia (Masseroni y Domínguez, 2014; Aleksievich, 2015).

También el sistema u orden de sexo-género se alteró y acaecieron cambios en las relaciones de género. La situación de crisis evidenció la mayor vulnerabilidad de las mujeres al constatarse que ellas habían

sufrido consecuencias más negativas que los hombres en sus vidas cotidianas (Watson, 1993; Racioppi and O'Sullivan, 1995; Ferge, 1997; Nikolic-Ristanovic, 2004).

El escenario de desconcierto, de crisis en todos los ámbitos y de carestía generalizada de productos básicos, provocó que la población se planteara la salida del país buscando oportunidades de mejora aprovechando la apertura de las fronteras. La denominada «diáspora soviética» implicó que miles de personas abandonaran sus lugares de origen y se trasladaran prioritariamente a la Unión Europea y América (Marcu, 2007 y 2013; Pizzonia, 2018). Uno de los países elegidos como destino fue España, país que recibió en las dos primeras décadas del siglo XXI a un importante número de personas procedentes de Europa del Este y países de la antigua URSS (González y Aguilera, 2000; Sánchez Urios, 2007; Ferrero, 2008; Stanek, 2009; Masneaga e Iatco, 2013). En la actualidad, con fecha de 1 de enero de 2021, de los 5.375.917 extranjeros que hay en España, el 20% procede de dichos países predominando los ciudadanos rumanos (INE, 2021).

Estudios realizados recientemente han constatado que, tal y como se afirmaba hace años desde los estudios de migración con perspectiva de género, las mujeres están más presentes en los procesos migratorios e incluso son más móviles que los hombres (Morokvasic, 1984; Gregorio, 1997; Jolly y Reeves, 2005; Oso y Garson, 2005; Alcañiz, 2021). Así sucede en la población llegada a España en los últimos años en la que predominan las mujeres, predominado las originarias de los antiguos estados que formaban parte de la URSS, incluida Rusia. De las personas procedentes de este último país a fecha de 1 enero 2021, el 64% son mujeres (INE, 2021).

El objetivo central de este capítulo se centra en conocer y analizar los cambios producidos en la identidad de género de las mujeres provenientes de los países de Europa del Este y antigua URSS llegadas a España desde el inicio del siglo XXI. Para conseguir este objetivo la metodología cualitativa se consideró la más apropiada y en concreto las historias de vida que se aplicaron a 22 mujeres teniendo en cuenta el criterio de haber vivido 15 años en su país de origen y llevar diez años o más residiendo en España (Ver anexo final) (Bertaux, 1999 y 2005; Pujadas, 2002).

La estructura del capítulo es la siguiente: en primer lugar, se realiza una breve exposición conceptual sobre la identidad y en concreto sobre la identidad de género; en segundo lugar, se presenta el sistema u orden de sexo-género en los países del antiguo telón de acero

y en España; en tercer lugar se exponen los resultados hallados en la investigación centrados en el proceso migratorio y las dinámicas de cambio en la identidad de género. Finalmente se presentan las conclusiones.

1. Marco conceptual. La sociología de las identidades.

La perspectiva sociológica centra su atención en la articulación y la transición entre las diferentes identidades que se van adquiriendo en la trayectoria vital de cada persona y que se tornan más diversas debido a la complejidad del mundo actual. Este punto presenta diversas aportaciones teóricas sobre la sociología de las identidades, así como sobre la construcción de la identidad de género.

1.1. Aportaciones teóricas.

La identidad es uno de los conceptos clave de la sociología ya que define quienes somos y el vínculo que tenemos con otras personas. Trata de la pertenencia, de lo que poseemos en común y compartimos con nuestro entorno.

Su inclusión en sociología se debe inicialmente a las aportaciones del interaccionismo simbólico de G.H. Mead que muestra como son los procesos sociales de construcción de la identidad social a partir de la diferencia entre el *I* (yo) y el *self* (mi). Este autor considera el *yo* como la dimensión creativa de las respuestas personales a las normas sociales prevalecientes en la sociedad subrayando así las contribuciones subjetivas a la vida social. El *self* hace referencia al aspecto objetivo de uno mismo en referencia a la interiorización de las normas sociales y a las expectativas del otro generalizado (la estructura social).

Otros autores relevantes del interaccionismo simbólico y que estudiaron la identidad son Erving Goffman y Anselm Strauss. Para los interaccionistas la identidad siempre es relacional ya que es un juego de máscaras y espejos, una negociación entre la imagen que pretendemos dar de nosotros y la que vemos reflejada en los ojos de los otros (Brandão, 2014). Goffman insiste en el yo fragmentado, en que la identidad social es siempre un fenómeno relacional y situacional, en el sentido de que se construye en una biografía construida a lo largo de una vida (Goffman, 2001).

Las identidades no son, pues, estáticas, sino que se transforman con nuestra trayectoria vital y la de nuestro tiempo. A más relaciones sociales y experiencias transformadoras más posible es que la identidad cambie.

Para la fenomenología, representada en la sociología por Alfred Schutz, el mundo ya existe cuando nacemos e interiorizamos sus normas en las relaciones con las demás personas y grupos. Ahora bien, este mundo al que alude Schutz (2015) no es un mundo «único» sino que compartimos *submundos* en el discurrir cotidiano, cada uno de ellos con sus propias normas y valores. La interacción con ellos implica un readecuar nuestra identidad en cada interacción social.

La socialización primaria es el proceso de interiorización del exterior en la identidad en la infancia mientras que la socialización secundaria consiste en la adquisición de saberes y papeles en el proceso de conocimiento de otras realidades sociales. Schutz denomina *Extraño* a las personas que se adentran en nuevos submundos y tienen que interpretar y adecuar sus conductas a ellos a partir de los marcos de referencia interiorizados en su socialización primaria (Schutz, 2015).

La identidad se acopla a cada situación y a cada contexto social produciéndose en ocasiones conflictos entre la identidad pasada y la identidad exigida en el presente, en el caso de que los papeles a representar sean muy divergentes. Al igual que Goffman, este autor considera que la identidad es cambiante y que a mayor movilidad y complejidad de la sociedad se producen más problemas de identidad.

Otro autor señalado es Pierre Bourdieu que incorpora el concepto de *habitus* en referencia a la interiorización de la estructura social para que pensemos, sintamos y actuemos de determinada forma adecuada a la estructura social. Es un principio no consciente de la acción. El *habitus* es un elemento fundamental de la identidad y compartido permite que las personas de una misma sociedad se entiendan y atribuyan un sentido común a sus acciones. Bourdieu añade que, a cada clase y a cada género, le corresponde un *habitus*, generador de prácticas distintas y signos diferenciadores que se constituyen en sistemas simbólicos (Bourdieu, 1991).

Anthony Giddens (1997) centra su atención en la identidad del yo en la modernidad. La individualidad aparece en un contexto de reflexividad en el que todo se somete a revisión continua a la luz de nuevos conocimientos. Giddens alude a cómo los estilos de vida afectan a la identidad, en cuanto que son prácticas hechas rutinas. Los estilos de vida están influidos por presiones de grupo, por la visibilidad de los modelos de rol, así como por circunstancias socioeconómicas. En ocasiones, se produce incomodidad ante entornos que ponen en cuestión su inicial estilo de vida.

1.2. La construcción de la identidad de género.

Como se ha expuesto en el punto anterior, el concepto de identidad presenta una elevada complejidad por su multidimensional y por la movilidad, física y social, con la que se enfrenta la sociedad actual. La identidad no se considera como una esencia inmutable, inscrita en una supuesta naturaleza de las personas o las cosas sino una construcción progresiva y continua, ligada a los contextos en que es producida y a la trayectoria individual de cada persona (Brandão, 2014). Trayectoria vital que se sustenta en tres aspectos: la estructura social del momento histórico; las interacciones sociales que se mantienen; y la trayectoria personal de cada individuo. Esta movilidad de la identidad no está exenta de conflictos, ni de resistencias al cambio, manifestadas en un repliegue hacia la vida privada o hacia la identidad primaria adquirida en el lugar de origen.

En el presente punto nos centraremos en la identidad de género como proceso de construcción del *self* o *habitus* de género de una persona en relación con los roles y estereotipos dominantes en la estructura social (García-Leiva, 2005). La identidad de género se refiere a la auto-clasificación como mujer o como hombre sobre la base de lo que culturalmente se entiende por ello.

Durante tiempo, la clasificación social ha sido binaria según sea el sexo femenino o masculino. Actualmente y desde que Judith Butler propusiera que no solo el género es construido, sino también el sexo, se cuestiona la clasificación binaria y cerrada entre mujer/hombre y masculino/femenino, considerando el cambio de la identidad primaria adquirida en la socialización primaria y basada en el sexo físico, por una identidad fluida basada en la elección de la identidad de género.

La identidad de género femenina o masculina, tal y como se va a tratar en el presente texto, se aprende en el proceso de socialización mediante una serie de agentes sociales que marcan pautas de conducta, roles, estereotipos e incluso jerarquías en los géneros: la familia, la escuela, las nuevas tecnologías en referencia a video juegos etc y los grupos de amigas/os.

Según señala García-Leiva (2005), la identidad de género es el proceso de auto-estereotipaje por el que las actitudes, normas y conductas comunes al grupo de pertenencia pasan a formar parte de la identidad personal. Ahora bien, la identidad de género es dinámica y se encuentra en un proceso continuo de construcción y reconstrucción debido a la movilidad en la estructura social (física o social) y a la

reinterpretación de los significados dados al género evidenciando la relación entre la estructura social y el *habitus*.

2. Sistema de género en los países del ex bloque soviético y en España.

La historia de los países del ex bloque soviético y de España es muy diferente como diferente es el sistema de género que los caracteriza. Por sistema de sexo-género se entiende el sistema que regula la relación entre mujeres y hombres, establece los roles, las conductas y los estereotipos para cada sexo. Fue Gayle Rubin la primera en utilizar el término en su artículo “El tráfico de las mujeres: notas sobre la economía política del sexo” definiéndolo de la manera siguiente:

Un sistema sexo/género es un conjunto de acuerdos por el cual la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales transformadas, son satisfechas (Rubin, 2003, 44).

Los sistemas de sexo-género se caracterizan por su mutabilidad en el tiempo y en el espacio (Gómez, 2010). A continuación, se referencia el sistema de sexo-género en el ex-bloque soviético y en España con la finalidad de comparar ambos sistemas y entender posteriormente los procesos de cambio y re-significación de las identidades.

2.1. El sistema de sexo-género en el ex bloque soviético.

El siglo XX fue un siglo de cambios para Rusia y los países del Este de Europa. En lo que se refiere a Rusia se pasó de un estado en el que el zar representaba la figura absoluta, a una revolución que supuso el inicio de un estado comunista y finalmente a un derrumbe de este estado y la incorporación a la economía capitalista de mercado global. Los países del este de Europa pasaron de formar parte del Imperio Austrohúngaro o ruso, a ser independientes entre las dos guerras mundiales y con posterioridad a la segunda guerra mundial a integrarse en el denominado Telón de acero o bloque soviético (Taibo, 1995).

Con la caída del Muro de Berlín en 1989, y la desintegración de la URSS en 1991, los países del este europeo fueron integrándose en la Unión Europea siendo los primeros en formalizar la adhesión los países bálticos (Lituania, Letonia y Estonia) en 2004 y el más reciente Croacia, en 2013.

2.1.1. La Revolución rusa de 1917 y el reparto de Europa en 1945.

La revolución de 1917 supuso un cambio radical de sociedad, de economía y de política en la Rusia zarista. La relación entre las mujeres y los hombres no podía quedar fuera de estos cambios. Si bien Rusia era una sociedad patriarcal y la gran mayoría de mujeres vivían alejadas del movimiento feminista iniciado en Europa y en Estados Unidos, sí que hubo un reducido grupo de mujeres, aristócratas en su mayoría, que viajaron por Europa y tomaron contacto con las nuevas demandas reivindicadas por el sufragismo (Gutiérrez-Alvarez, 2019). Estas mujeres, entre las que se sitúan Inessa Armand, Alejandra Kollontai, e incluso la esposa de Vladimir Lenin, Nadiezna Krúpskaia, pertenecientes al incipiente movimiento revolucionario, reivindicaron con fuerza el objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres.

El Código soviético de la Familia de 1918 (Pibernat, 2017) reconoció a las mujeres como sujetos de pleno derecho por parte del estado. Junto con el reconocimiento de la igualdad se aprobó el derecho al voto, el divorcio de mutuo acuerdo, el aborto, la igualdad entre hijos e hijas legítimas e ilegítimas, el matrimonio civil, así como nuevas leyes laborales. Fue un código adelantado a su época ya que, y a pesar de estos cambios legislativos, la sociedad seguía siendo patriarcal y la autoridad la representaba el hombre.

La mujer debía obedecer a su marido como cabeza de familia, ser amante y respetuosa, ser sumisa en todo y mostrar complacencia y afecto hacia él (Pibernat, 2017, 22).

Alejandra Kollontai, primera mujer rusa en ser ministra y embajadora de su país, apoyó la aprobación de normas para aliviar la doble carga de las mujeres siendo consciente de que la revolución igualitaria no se podría realizar si no se cambiaban también los roles en las familias (Kollontai, 1978). Por ello planteó la creación de guarderías colectivas, lavanderías y cocinas financiadas por el estado.

Asimismo, con el objetivo de cambiar la mentalidad de las mujeres rusas, en agosto de 1919 se creó la Sección femenina del Comité Central, denominado Zhenotdel, cuya primera directora fue Inessa Armand. El Zhenotdel tenía como objetivo educar a las mujeres, movilizarlas para apoyar al estado e informarlas de sus derechos, así como liberarlas de sus tareas domésticas, que tendrían que ser asumidas por el estado, y que adquirieran una conciencia política.

Las pequeñas tareas domésticas doblagan, ahogan, embrutecen y degradan a las mujeres. La encadenan a la

cocina y al cuarto del bebé y echan a perder su capacidad de trabajo en unas tareas ingratas, improductivas, desesperantes y embrutecedoras (Elwood, 2018, 335).

Preciso es decir que las propuestas realizadas por las feministas revolucionarias no incluían en ningún caso un reparto de roles igualitarios. Solo se proponían soluciones por parte del estado para «ayudar» a las mujeres que, incorporadas al mercado laboral, no podían realizar las tareas domésticas y de cuidado.

El Zhenotdel fue clausurado por Stalin en 1930 por considerar que ya estaba resuelto el problema femenino. Se potenció la figura de mujer trabajadora y madre, que conllevaba la doble carga de trabajo para las mujeres ya que no existían políticas de corresponsabilidad ni se educaba en roles igualitarios (Racioppi y O'Sullivan, 1995).

Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, Stalin tuvo que potenciar la natalidad debido a las bajas masculinas causadas en la guerra y se revalorizó la familia. Este hecho no fue acompañado de medidas para conciliar la vida laboral y la doméstica ni de socializaciones en igualdad entre los géneros por lo que la situación permaneció igual, con una mayor carga de trabajo para las mujeres que tenían que seguir cuidando la casa y trabajando fuera de ella para sacar al país adelante.

Al finalizar la contienda, las potencias ganadoras «se repartieron el mundo» en la conferencia de Yalta (1945). Los países de la Europa Oriental quedaron bajo la órbita soviética apoyando la URSS la subida al poder de gobiernos comunistas y configurándose el denominado Telón de acero e iniciando la Guerra Fría (Taibo, 1995).

Dada la influencia soviética en dichos países también se copió el sistema sexo-género que prevalecía en la URSS y se aprobaron nuevas leyes que garantizaban la igualdad entre mujeres y hombres, el derecho al voto, el divorcio, la igualdad en el acceso al sistema educativo y la abolición de la discriminación contra los hijos ilegítimos. (Fodor y Balogh, 2010).

Asimismo, se incentivó la incorporación de las mujeres al mercado laboral creando una red de servicios como guarderías, lavaderos públicos, cantinas etc.

La decisión de conceder la igualdad legal entre mujeres y hombres fue tomada desde arriba, no por presión del movimiento feminista. La igualdad se manifestaba en lo público mientras que en lo privado

permanecía la construcción tradicional en las relaciones y la identidad de género (Nikolic-Ristanovic, 2004; Ferge, 1997; Watson, 1993).

2.1.2. La caída del Muro de Berlín (1989) y el final de la URSS (1991).

La crisis económica de los últimos años del bloque soviético tuvo consecuencias en las relaciones de género tal como muestra la siguiente cita entresacada de un discurso de Mijail Gorvachov en 1987.

Over the years...we failed to pay attention to women's specific rights and needs arising from their role as mother and home-maker, and their indispensable educational function as regards children.....we have discovered that many of our problems -in children's and young people behavior...- are partially caused by the weakening of family ties.....That is why we are now holding heated debates in the press, in public organizations, at work and at home, about the question of what we should do to make it possible for women to return to their purely womanly mission (Racioppi y O'Sullivan, 1995, 824).

El discurso oficial se dirigió a sustituir el modelo de la mujer trabajadora, predominante en las décadas anteriores, por el de la mujer cuidadora, centrada en el cuidado de la familia. Ello supuso un repliegue de las mujeres hacia el ámbito familiar acrecentado con el cierre o traslado de las empresas. Junto con esta crisis económica, los estados redujeron al mínimo los servicios prestados para posibilitar la conciliación de la vida laboral y familiar se fueron eliminando (Racioppi y O'Sullivan, 1995).

Tanto en Rusia como en los nuevos estados independientes se produjo un descenso en la participación laboral y política de las mujeres. Los nuevos gobiernos se centraron en el modelo de mujer cuidadora y madre, siendo los hombres los protagonistas en los nuevos procesos de privatización. La transición hacia el capitalismo neoliberal se acompañó por la re-tradicionalización de los roles de género insistiendo en la masculinización de la esfera pública (Ferge, 1997).

Las mujeres del antiguo bloque soviético han sido las perdedoras en el proceso de transición a la economía de mercado por su peor preparación, su tipo de educación, sus valores menos competitivos y el siempre desempeño de su rol tradicional de cuidadora. La consecuencia ha sido una mayor vulnerabilidad de las mujeres en el ámbito laboral,

con un incremento del desempleo y desempeños de puestos de trabajo alejados de su preparación. A esta vulnerabilidad en el mercado laboral se une la persistencia del patriarcado en el ámbito familiar con el desempeño de los dos roles, fuera y dentro de casa, lo que supone una mayor carga de trabajo; unos comportamientos bastante normalizados de violencia doméstica y un incremento en el consumo de alcohol por parte de los hombres (Tabernise, 2003; Nikolic-Ristanovic, 2004; Ferge, 1997; Corrin, 1999).

Por otra parte, hay que tener en cuenta que las mujeres del bloque soviético tenían escasas noticias del desarrollo del movimiento feminista de segunda ola, desarrollado en los Estados Unidos y en Europa en la década de los 70. El feminismo se consideraba como una imposición de Occidente y se rechazaba, asumiéndose con más facilidad el modelo de llegar a ser mujer ama de casa y cuidadora (Racioppi y O'Sullivan, 1995).

2.2. El sistema de sexo-género en España.

El sistema de sexo-género en España difiere del descrito en los países del ex bloque soviético si bien el trasfondo del patriarcado está presente en ambos territorios. La diferencia entre ambos se sitúa en que, a partir de 1978 con la aprobación de la Constitución Española y la incorporación a la Unión Europea en 1986, las relaciones de género experimentan un cambio importante mientras que en los países del antiguo bloque soviético no se ha experimentado el mismo proceso, ni siquiera en los que entraron en la primera década del siglo XXI en la Unión Europea.

España estuvo alejada del movimiento feminista del siglo XIX. Hasta la Constitución de 1931, las mujeres se consideraban menores jurídicas dependientes totalmente del padre o del marido (Scanlon, 1986). Dicha constitución concedió el voto a las mujeres, así como una consideración igualitaria con respecto de los hombres, si bien, y como sucedió en Rusia de 1917, la situación real de las mujeres distaba mucho de ser igualitaria respecto de los varones.

La Guerra Civil 1936-1939 truncó todas las esperanzas de cambio para las mujeres y en 1939 con la victoria de Franco y el inicio de la dictadura (1939-1975) la situación de las mujeres volvió a ser como en el siglo XIX y principios del siglo XX, centradas en ser el ángel del hogar y la perfecta ama de casa (Scanlon, 1986; Folguera, Ortega y Segura, 1997).

Para conseguir este modelo de mujer-madre-cuidadora se constituyó la Sección Femenina, brazo femenino del Movimiento Nacional para que se encargara de que todas las mujeres se socializaran en este modelo. La Sección Femenina duró hasta la muerte de Franco en 1975 y durante este tiempo, las españolas recibieron en las escuelas la formación que las prepararía para su futuro rol de mujer cuidadora, así como la realización de un servicio social obligatorio de tres meses.

Con la aprobación de la Constitución española de 1978, se proclamó la igualdad (art 14) encargando al Estado su implementación (art 9). No obstante, la inclusión del objetivo de igualdad en la política y sobre todo en la sociedad, que mantenía comportamientos, identidades y estereotipos tradicionales respecto a las relaciones de género fue lenta.

Para cumplir con el objetivo constitucional se creó el Instituto de la Mujer en 1983. Este organismo fue el impulsor de la implementación de la igualdad en España mediante la aprobación de los Planes de Igualdad. Desde su creación, se han aprobado en España 4 Planes de Igualdad y 2 Planes Estratégicos.

La incorporación de España en la Unión Europea en 1986 supuso otro momento decisivo para la incorporación del objetivo de la igualdad ya que incluyó la adecuación de todas las normativas europeas a la legislación española.

Con el final del siglo XX y el inicio de siglo XXI, se aceleró la aprobación de leyes, entre las que destacan: la *Ley 39/1999 para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras*; la *Ley 1/2004 de Medidas de protección integral contra la violencia de género*; la *Ley 3/2007 de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres*.

En la actualidad el gobierno español cuenta con un Ministerio de Igualdad muy activo en cuanto a la aprobación de normativas de obligado cumplimiento para empresas en lo referido a implementar planes de igualdad, igualdad retributiva y eliminación de la discriminación por motivos de género.

3. El proceso migratorio y las dinámicas de cambio en la identidad de género.

En este punto se exponen los discursos proporcionados por las mujeres. En primer lugar, las relaciones de género prevalecientes en las mujeres

oriundas de países del este europeo y antigua URSS; en segundo lugar, la percepción y posterior comparación entre las relaciones de género de su país de origen y las imperantes en España. En tercer lugar, se presentan las identidades de género reconstituidas.

3.1. Las relaciones de género en su lugar de origen: socialización, roles e identidad.

Para saber si se ha producido un cambio en la identidad de género en las mujeres llegadas a España procedentes de países de Europa del Este o de la antigua URSS, es necesario conocer cómo era la identidad de género hegemónica prevaleciente en sus países de origen cuando las entrevistadas vivían allí.

Se preguntó a las mujeres entrevistadas que relataran la socialización recibida respecto a las relaciones de género que vieron en su entorno familiar: el desempeño del trabajo remunerado y el no remunerado; la conciliación entre la vida laboral y familiar; las situaciones de violencia; y finalmente, las relaciones de poder.

Respecto al proceso educativo, como agente decisivo de socialización, se les preguntó si habían recibido formación concreta en igualdad entre las mujeres y los hombres, así como qué estereotipos de género se transmitían en las escuelas. También se referencian otros mecanismos de socialización como las escuelas de verano del partido.

3.1.1. La socialización en el entorno familiar.

Las entrevistadas aluden en su práctica totalidad a que sus madres trabajaban fuera de casa y que lo hacían con jornadas laborales en ocasiones extenuantes. Desde el inicio de la Revolución Rusa de 1917, pero sobre todo a partir del Primer Plan Quinquenal (1928-1932) proclamado por Stalin, el trabajo se consideró el principio organizador de la época justificado por la necesidad de un desarrollo continuado de la producción a gran escala económica (Slezkine, 2021). Este principio incluía tanto a hombres como a mujeres ya que la meta final era hacer *patria*, el desarrollo económico de la URSS. Objetivo que luego se traspasó a los países del este europeo que quedaron bajo dominio soviético desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

En las entrevistadas más jóvenes se alude a que con la caída del Muro y el final de la URSS cerraron empresas y sus madres dejaron de trabajar y volvieron al hogar donde se dedicaban en exclusiva al cuidado doméstico.

Aunque las mujeres hasta la crisis ocasionada por el final del bloque soviético trabajaban fuera de casa, ellas eran las que se encargaban en solitario de las tareas domésticas y de cuidado. La mentalidad tradicional seguía imperando y aunque, como se ha comentado en punto anterior, desde el estado se animaba a las mujeres a trabajar fuera de casa no había política alguna que animara a los hombres a participar en las tareas del hogar tal y como en su día propuso Alejandra Kollontai (1978).

Mi madre hacía todo lo de la casa... ja ja ja... mi padre era un hombre y no hacía nada. Yo he seguido haciendo lo mismo...mi pareja está enfermo de la espalda porque trabaja en la construcción y puede ayudarme poco... (Ent. 18).

La conciliación de la vida familiar y laboral, término implementado en la Unión Europea en la década de los 90, no se conocía en los países del este europeo y la URSS.

En la vida cotidiana, la conciliación se realizaba o bien por los abuelos, si vivían cerca, y sino era el caso se recurría a vecinas u otros familiares o se dejaba a las criaturas solas y al cuidado de los hermanos más pequeños.

Yo me crié con mis abuelos porque mis padres trabajaban muchas horas y vivíamos en el mismo pueblo (Ent. 22).

Yo crecí con la llave en el cuello a partir de los 6 años...me cuidaba yo sola y tenía que cuidar de mi hermano pequeño. Era muy normal en aquellos tiempos porque los padres trabajaban muchas horas (Ent. 17).

Asimismo, y para subsanar la divergencia entre las vacaciones escolares y las laborales, se abrieron escuelas de verano gratuitas que se hacían cargo de las niñas y los niños y, de paso, servían de adoctrinamiento en los principios comunistas y de servicio al nuevo estado.

Sólo las entrevistadas jóvenes, educadas después de 1989/1991 dejaron de recibir esta socialización en los principios de la ideología comunista y soviética.

No llegué a ser pionera....nos nombraban en la escuela algo de Lenin y Stalin pero ya poco... he conocido esa época más tarde porque al principio no se comentaba mucho...por lo menos en mi casa (Ent. 13).

La violencia en su hogar de origen es un hecho comentado por muchas de las entrevistadas, hecho que han vivido en ocasiones en su familia de creación y motivo importante en la decisión de divorciarse y dejar su país al no existir protección para las víctimas ni políticas que formen en contra de la violencia y de la masculinidad hegemónica. Las sanciones son muy leves y sólo aplicables para actuaciones de violencia física de gravedad. De hecho, el parlamento ruso ha dado luz verde en primera votación a una propuesta que busca descriminalizar la violencia doméstica para preservar la tradición de la autoridad parental (La Vanguardia, 2017).

Es habitual que los hombres peguen a sus mujeres, cuando yo vivía en Rumania oía un dicho que decía “una mujer sin pegar es como una casa sin barrer”. Un año que volví me preguntó una vecina, “¿Y tu marido te pega?” (Ent. 19).

La vida de las mujeres en las familias era de dedicación completa al trabajo remunerado y no remunerado -*Ser mujer allí es muy duro* (Ent. 20)- y se evidencia la doble carga de trabajo y el poder de los hombres en el hogar. Se delata que el patriarcado persiste dentro de los hogares y fuera de ellos, al constatarse que, aunque las mujeres se incorporaron masivamente al mercado laboral, sus salarios son más bajos, su participación en puestos de poder escasa y la segregación laboral es evidente.

3.1.2. La socialización en el proceso educativo.

Hasta la caída del Muro (1989) y de la URSS (1991) el estado centralizado controlaba la educación de la juventud tanto a través de la educación formal como informal. En la educación formal se estudiaba comunismo y sobre todo se preparaba a la juventud a ser ciudadanos y ciudadanas al servicio del estado soviético.

La construcción del *homo sovieticus*, tal y como muestra Aleksiéovich (2015), se ejercía a través de las enseñanzas en la educación formal en la que lo colectivo predominaba sobre lo individual; la gloria del estado se anteponía a la personal y en la que, aparentemente, no había desigualdad entre mujeres y hombres ya que ambos recibían la misma formación de servicio al estado. “Lo personal es político”, tal y como señalaron las feministas de la segunda ola en los Estados Unidos, no se podía aplicar en el contexto soviético en el que lo personal, el ámbito doméstico, no se tenía en cuenta.

Las mujeres *debían* trabajar como los hombres, y el tema de la conciliación no estaba contemplado en la agenda política, como no

estaba contemplado recibir formación sobre igualdad entre mujeres y hombres porque se daba por supuesto que la igualdad ya se había conseguido.

Junto con la educación que se recibía en la educación reglada oficial, los estados centralizados en el ámbito comunista contaban con otra agencia de socialización para niños y jóvenes vehiculada por el Partido Comunista de cada país.

Esta agencia política de socialización incluía a niñas a niños y se agrupaba según las edades: *octubristas*, para los menores de 9 años; *pioneros*, entre los 9 y los 14 años; *komsomol*, entre los 14 y los 28 años. En todo el proceso, se recibía una formación similar tanto intelectualmente como físicamente, al ser los deportes uno de los aspectos fundamentales en la formación. Se enseñaba disciplina, respeto a la autoridad, solidaridad y sobre todo el servicio a la patria.

En los campamentos para pioneros nos inculcaban valores positivos como cuidar, ser solidarios, la superación...y el estudio. Sino estudiabas te convertirías en limpiadora...y eso no lo quería... (Ent. 6).

Al preguntarles por mujeres importantes de su país, las referencias eran bien escasas. En lo que respecta a la URSS citaban a la astronauta Valentina V. Tereshkova y en alguna ocasión a Alejandra Kollontai. La escasa visibilidad de mujeres en la época soviética es un indicador evidente de su ínfima presencia en la vida pública pese a recibir una socialización y educación similar.

A partir de la caída del Muro y de la URSS, se eliminaron las enseñanzas de marxismo-leninismo de las escuelas y se suprimió la organización de pioneros y del komsomol. Así lo relatan las mujeres más jóvenes que recibieron una socialización diferente en el proceso educativo.

No estudié mucho comunismo porque cuando cayó la URSS tenía 11 años. Fui pionera muy poco tiempo, al poco lo quitaron (Ent. 15).

3.2. Percepción, comparación y valoración de las relaciones e identidad de género en España.

Las mujeres entrevistadas narran las primeras impresiones que tuvieron al llegar a España: la comida diferente; la decoración de las casas;

la arquitectura; el que hablaran tan alto; el que llevaran a los niños a los bares por la noche... (Alcañiz, 2018).

Respecto a las relaciones entre mujeres y hombres, al llegar en su gran mayoría sin tener contactos ni hablar el idioma fue necesario que pasara un tiempo sin que percibieran como eran dichas relaciones y las diferencias respecto de su país de origen.

Sus primeras impresiones las obtenían de lo transmitido por los medios de comunicación. La televisión fue de gran ayuda en su aprendizaje del español por lo que las noticias eran una fuente de información sobre cómo era la vida cotidiana en España.

Me llamó la atención que cuando asesinaban a una mujer por su pareja saliera tantas veces en el telediario, se hicieran concentraciones y todo eso... En mi país eso no es noticia... (Ent. 14).

La publicidad extendida sobre la igualdad entre mujeres y hombres o sobre los recursos difundidos, como los teléfonos de ayuda para los casos de violencia de género, también les llamaban la atención.

Huí de mi país porque sufría violencia de mi marido. Llegué sola a España. Tuve la suerte de que llegué a Tarragona y vi una caravana sobre violencia de género. Entré a preguntar y me cambió la vida (Ent. 21).

En este caso, y aunque el encuentro se debió al azar tal y como narra la entrevistada, la ayuda prestada por dicho servicio fue definitiva para que la mujer encontrará trabajo posteriormente.

En el caso de tener hijas o hijos escolarizados, les chocaba el que muchos papás fueran a llevarlos o a recogerlos en las escuelas. O a hablar con el profesorado o incluso llevarlos al médico.

En España hay más igualdad, allí las mujeres son más tradicionales... en mi país no hay leyes contra la violencia de género, los hombres pegan a sus mujeres y ellas no pueden decir nada. Aquí hay más protección, se puede denunciar... (Ent. 13).

Con el paso del tiempo, ya viviendo años en España y teniendo más relaciones con familias españolas, las mujeres toman conciencia de las diferencias entre los hombres de su país de procedencia y España. Consideran que los hombres españoles “ayudan” mucho más, y que no son tan machistas como en su país de origen.

Yo creo que los hombres españoles participan más en la casa... ayudan más. Los rumanos son muy machistas...
(Ent. 19).

Sobre las mujeres españolas, hay opiniones diversas. Las entrevistadas consideran que tanto las españolas como las mujeres de su país hacen más tareas domésticas que los hombres, pero la diferencia es que las españolas se quejan y las de su país no porque lo tienen asumido.

No todas las entrevistadas apoyan el feminismo y su objetivo de igualdad. Como se ha señalado en un punto anterior, la segunda ola feminista no llegó a los países del bloque soviético y en algunos ámbitos se consideraba el feminismo como *occidental* y por lo tanto deleznable.

No soy feminista. Las mujeres hemos ganado...pero también hemos perdido muchas cosas...la feminidad, no sé... Ese toque de diferencia entre mujeres y hombres...
(Ent. 22).

La diferencia entre el rol e identidad femenina y la masculina la mantienen, más allá de su presencia en el mercado laboral que, como se especificó más arriba, ha caracterizado la trayectoria de las mujeres del bloque soviético.

En España las mujeres se han puesto los pantalones y han tomado la posición del hombre. Creo que la mujer rusa es más femenina...tiene que haber un toque de machismo...
(Ent. 5).

Finalmente, a la pregunta de cómo se encuentran en su país de origen cuando regresan y cómo observan las relaciones entre mujeres y hombres, las respuestas son tajantes: se consideran de allí pero su casa está en España y cuando marchan allá su deseo de regresar es grande porque les extraña ver comportamientos que anteriormente los consideraban «normales» y en la actualidad no los ven así.

Cuando voy a mi país, a veces no soporto lo que dicen mi madre y mis hermanas...solo tengo ganas de volver a casa... y en alguna ocasión he adelantado el regreso...
(Ent. 15).

3.3. La identidad de género reconstruida.

Transcurridos años viviendo en España se producen modificaciones en las identidades de género de las mujeres entrevistadas motivado

por el hecho de vivir en un entorno social diferente en el que se han establecido nuevas relaciones sociales.

Ahora bien, el análisis de los discursos muestra que las reconfiguraciones en la identidad de género no son similares para todas las mujeres entrevistadas. Se han entresacado unas variables consideradas influyentes en la mayor o menor reconfiguración de la identidad de género: la edad, la situación de convivencia, el nivel educativo, y la descendencia.

En primer lugar, se observan diferencias según la edad como consecuencia de haber recibido una mayor o menor socialización primaria en valores comunistas. Las jóvenes nacidas más allá de los años 80 no recibieron formación en materias relacionadas con los principios marxistas y comunistas ni formaron parte de los pioneros ni del komsomol. En sus familias si que se socializaron en modelos de género diferenciados en los que el hombre no hacía nada de tareas domésticas y su madre trabajaba dentro y fuera.

Yo ya no fui pionera y en la escuela pasaban muy rápido los temas de marxismo-leninismo. Mi hermana mayor si que fue pionera y luego pasó al komsomol. Mis padres no querían que cambiaran las cosas... (Ent. 16).

Las mujeres más mayores recibieron una formación estricta en los valores soviéticos y, asimismo, se socializaron en sus familias en modelos desigualitarios.

Yo recibí mucha formación comunista, aún tengo guardadas todas las asignaturas que dábamos en la escuela... también fui pionera. No me gustaba y solo quería salir de allí... Por eso mi marido y yo decidimos irnos a Argentina y cuando allí empezó la crisis nos vinimos a España... (Ent. 7).

En segundo lugar, la variable convivencia también es muy significativa. Se observa una diferencia notable entre las mujeres que vinieron solas a España o una vez aquí se divorciaron y aquellas que vinieron con sus esposos y continúan viviendo con ellos. Si bien es probable que la identidad de los hombres también haya experimentado algún cambio, las mujeres que viven con sus maridos de su mismo país no modifican de la misma manera su identidad de género.

Vine sola a la aventura con amigos que ya vivían en España... he trabajado en muchos sitios y ahora estoy

estudiando psicología en la UNED. Me casé con un español hace diez años. Ya soy como de aquí, no tengo a nadie en mi país (Ent. 3).

Nos relacionamos sobre todo con los de nuestro país...hay una comunidad numerosa aquí. Si trabajara tendría más relación con españoles, pero ahora solo con las mamás de la escuela (Ent. 16).

En tercer lugar, tanto el nivel educativo recibido en su lugar de origen como el recibido en España, se considera explicativo de los cambios en la identidad de género ya que en la universidad española (e incluso en el Bachillerato) se recibe habitualmente algún tipo de enseñanza relacionada con la igualdad entre mujeres y hombres y la perspectiva de género.

Estudiar en la universidad en España me abrió los ojos para entender la violencia de los hombres. Me vine aquí para evitarla (Ent. 21).

Es significativo el caso de una mujer rusa que después de estudiar psicología en España ha abierto una clínica para tratar a mujeres que han sufrido violencia de género, sobre todo del ámbito exsoviético (Ent. 13).

En cuarto lugar, el tener descendencia, sobre todo de hijas, es otra vía de socialización en las relaciones e identidad de género ya que ellas se están socializando de una manera diferente a como lo hicieron sus madres en su niñez/juventud. En ocasiones se producen conflictos por la demanda de las hijas de comportarse «como las de aquí» y las reticencias de las madres que no comparten algunos comportamientos.

No me gusta nada las salidas nocturnas de las chicas....van por ahí solas y luego las violan....Cuando mi hija sale le digo a sus amigos que la acompañen hasta el portal de nuestra casa (Ent. 22).

Conclusiones

La trayectoria histórica en lo que respecta al sistema sexo-género en España y la ex URSS y los países del Este Europeo ha sido diferente, a pesar de haber compartido dos cuestiones fundamentales: un sistema patriarcal y un alejamiento de los inicios del movimiento feminista surgido en el siglo XIX.

La URSS se adelantó bastantes años a España (salvo el breve paréntesis de la II República) en la concesión de los mismos derechos a mujeres y a hombres si bien la implementación de políticas públicas de igualdad no se produjo, por lo que el sistema patriarcal siguió prevaleciendo tanto en el ámbito público (excepto el laboral) como en el privado. En España, hasta la aprobación de la Constitución de 1978 no se reconoció jurídicamente la igualdad entre mujeres y hombres. Desde entonces y sobre todo con la incorporación a la Unión Europea (1986) las políticas de igualdad se han implementado de manera generalizada consiguiendo una mayor presencia de mujeres en el ámbito político, judicial, educativo y laboral, si bien siguen produciéndose segregaciones en cuanto a las jerarquías, sectores laborales y brecha salarial.

Estas diferencias de contexto socio-estructural en general y de sistema de sexo-género en particular entre los lugares de partida y el de llegada han supuesto una readaptación de las identidades de género en las mujeres y un cambio en su visión de las relaciones de género. Readaptación que no ha sido similar para todas ellas ya que han intervenido una serie de variables que decantan o ralentizan el cambio de identidad: la edad, el nivel educativo, la convivencia y la existencia de hijas interfieren en la construcción de la nueva identidad produciendo conflictos y tensiones en algunas mujeres.

Cambio que también se relaciona con las nuevas relaciones sociales que establecen en España, con la observación de comportamientos en las familias y de manera especial con la socialización en la cultura de género recibida por sus hijas, muy diferente de la suya, y que les hace ser conscientes de la discrepancia entre la educación recibida por ellas y la de sus hijas.

Bibliografía consultada

Alcañiz, Mercedes (2018). Cruzando Europa. Discursos y prácticas de los y las inmigrantes de Europa del Este en España, en Pizzonia, Cristina (Coord.). *Migración desde la ex URSS. La diáspora veinticinco años después*, México, UAM, Unidad de Xoximilco.

_____ (2021). Mujeres móviles del este europeo en España. Trayectorias laborales y personales con perspectiva de género,

en Marcu, Silvia (Coord.). *Transformaciones y retos de la movilidad de los europeos del este en España*. Valencia: Tirant Humanidades.

Aleksiévich, Svetlana (2015). «Homo sovieticus» Barcelona: Acanalado.

Bertaux, Daniel (1999). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades, en *Proposiciones*, N° 29, pp. 1-22.

_____ (2005). *Los relatos de vida. Perspectivas etnosociológica*, Barcelona: Edicions Bellaterra.

Bourdieu, Pierre (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.

Brandão, Ana Maria (2014). *Uma introdução à abordagem sociológica das identidades*. Famíliação: Húmus.

Corrin, Chris (1999). *Gender identity in Central and Eastern Europe*. London: Frank Cass Publishers.

Durkheim, Emile (1987). *De la división social del trabajo*. Madrid: Akal.

Elwood, Ralph Carter (2018). *Inessa Armand. Revolucionaria y Feminista*. Barcelona: El Viejo Topo.

Ferge, Zsuzsa (1997). Women and Social Transformation in Central-Eastern Europe, en *Czech Sociological Review*, Vol. 5, N° 2 pp. 159-178.

Ferrero Turrión, Ruth (2008). La otra Europa que viene: Europeos del Este en España, en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, N° 84, pp. 49-64

Fodor, Éva y Balogh, Anikó (2010). Back to the kitchen: Gender role attitudes in East European countries, en *Zeitschrift für Familienforschung*, N° 22 pp. 290-307.

Folguera, Pilar y Ortega, Marta y Segura, Cristina (Eds.) (1997). *Historia de las mujeres en España*. Madrid: Síntesis.

García_Leiva, Patricia (2005): Identidad de género: Modelos explicativos, en *Escritos de Psicología-Psychological Writings*, N° 7, pp. 71-81.

Giddens, Anthony (1997): *Modernidad e identidad del yo: El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.

Goffman, Erving (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

Gómez Suárez, Águeda (2010). Los sistemas sexo-género en distintas sociedades: modelos analógicos y digitales, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, N° 130, pp. 61-96.

González, M^a Pilar y M^a José Aguilera (2000). Los países del Este nuevo foco de emigración de la Europa actual. Su incidencia en España, en *Estudios geográficos*, Tomo LXI, N° 239, pp. 257-281.

Gregorio, Carmen (1997). *El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género*, Granada: Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.

Gutiérrez-Álvarez, Pepe (2019). Revolucionarias, en *Mujeres entre el feminismo y el socialismo*. Barcelona: El Viejo Topo.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2021). Disponible en: www.ine.es.

Jolly, Susie y Reeves, Hazel (2005). *Gender and migration*. Overview Report: Bridge.

Kollontai, Alejandra (1978). *Autobiografía de una mujer emancipada y otros escritos*. Barcelona: Fontamara.

Lamas, Marta (comp) (2003), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Marcu, Silvia (2007). España y la geopolítica de la inmigración en los albores del siglo XXI, en *Cuadernos Geográficos*, N° 40 pp. 31-51.

_____ (2013). De la migración a la movilidad: presencia de los europeos del Este en España, en *Revista de Estudios Europeos*, N° 62 pp. 9-12.

_____ (Coord.) (2021). *Transformaciones y retos de la movilidad de los europeos del este en España*. Valencia: Tirant Humanidades.

Masneaga, Valeriu y Mariana Iatco (2013). Caminos de emigración de la Europa del Este en España. Un análisis comparado: Rumania, Bulgaria, Moldavia y Ucrania, en *Revista de Estudios Europeos*, N° 62 pp. 13-34.

Masseroni, Susana y Domínguez, Verónica (2014). *Rusia y la URSS. Procesos políticos y vínculos sociales*. Buenos Aires: Mnemosyne.

Morokvasic, Mirjana (1984). Birds of passage are also women, en *International Migration Review, Special Issue: Women in Migration*, Vol 18, N° 4 pp. 886-907.

Nikolic-Ristanovic, Vesna (2004). Post-communism women's lives in transition, en *Feminist review*, N° 76 pp. 2-4.

Oso, Laura y Garson, Jean Pierre (2005). The feminization of International Migration, en *Migrant Women and the Labor Market: diversity and challenges*, OECD and European Comision Seminare, Bruselas 2627. September 2005.

Pibernat, Marina (2017). *Mujeres de Octubre. El Código Soviético de la Familia de 1918: la primera legislación para la igualdad de las mujeres*, Barcelona: El Viejo Topo.

Pizzonia, Cristina (Coord.) (2018). *Migración desde la ex URSS. La diáspora veinticinco años después*, México, UAM, Unidad de Xoximilco.

Pizzonia, Cristina y Susana Masseroni (2014). *De la Ex URSS hacia todos los lugares*, Buenos Aires: Mnemosyne.

Pujadas, Juan José (2002). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*, Madrid: CIS.

Racioppi, Linda y O'Sullivan, Katherine (1995). Organizing Women before and after the Fall: Women's Politics in the Soviet Union and Post-Soviet Russia, en *Signs*, Vol. 20, N° 4 pp. 818-850.

Reher, David-Sven y Requena, Miguel (eds.) (2009). *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid: Alianza Editorial.

Rubin, Gayle (2003). El tráfico de las mujeres: notas sobre la economía política del sexo, en Lamas, Marta (Comp.). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Sánchez-Urios, Antonia (2007). Inmigrantes de Europa del Este: ucranianos en España, en *Barataria*, N° 8, pp. 87-104.

Scanlon, Geraldine (1986). *La polémica feminista en la España contemporánea*. Madrid: Akal.

Shutz, Alfred (2015). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrurtu.

Slezkine, Yuri (2021). *La casa eterna. Saga de la Revolución rusa*. Barcelona: Acantilado.

Stanek, Mikolaj (2009). Los inmigrantes rumanos y búlgaros en España: perfiles sociodemográficos y pautas migratorias, en Reher y

Requena (Eds.) (2009). *Las múltiples caras de la inmigración en España*, pp. 217-250. Madrid: Alianza Editorial.

Strauss, Anselm (1977). *Espejos y máscaras. La búsqueda de la identidad*. Buenos Aires: Marymar.

Taibo, Carlos (1995). *Crisis y cambio en la Europa del Este*. Madrid: Alianza.

Watson, Peggy (1993). Eastern Europe's Silent Revolution: Gender, en *Sociology*, Vol. 27, N° 3 pp. 471-487.

Anexo: Perfiles de mujeres entrevistadas

Las historias de vida se realizaron durante los años 2019-2020 (antes de la pandemia COVID-19) y fueron grabadas con permiso de las entrevistadas. Posteriormente fueron transcritas y analizadas con el programa Atlas-ti.

Nº	Edad	Ocupación actual	Convivencia e hijos/as	Año de llegada a España	Llegada	País de origen
1	39	Secretaria part-time	Casada. 1 hija	2003	Reagrupación familiar	Rumania
2	32	Prácticas hotel. Cuida mayores.	Divorciada. 1 hijo	2004	Reagrupación familiar	Moldavia
3	42	Parada. Estudiante.	Casada. Sin hijos	1994	Sola	Rumania
4	55	Limpiadora hotel	Casada. 1 hijo	2008	Sola	Moldavia
5	34	Empresaria	Divorciada. Sin hijos	2006	Sola	Rusia (Siberia)
6	42	Economista en Empresa de Consultoría	Divorciada. Sin hijos	2001	Matrimonio	Rusia (Siberia)
7	58	Empleada hogar	Casada. 1 hija. 2 nietos	2002	Familia	Ucrania
8	39	Administrativa	Casada. 1 hija	1999	Familia	Rusia
9	39	Empleada hogar	Casada. 2 hijos, 1 hija	2002	Familia	Armenia
10	61	Empleada hogar	Soltera	2002	Familia	Armenia
11	32	Becaria pre-doctoral	Casada. Sin hijos	2000	Familia	Bulgaria
12	39	Dependiente tienda	Divorciada. Vive en pareja. 1 hija	2001	Sola	Rusia (Takiyistán)